

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N20-2021

Referente a la contratación del servicio de fumigación y jardinería para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas, del día 21 de julio del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N20-2021, Referente a la contratación del servicio de fumigación y jardinería para la Comisión Estatal de Seguridad Pública., de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la Lic. Karina Pérez Blanco, Subdirectora de Análisis de la Dirección de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar **que en el presente procedimiento no se recibieron preguntas o solicitud de aclaraciones** por parte de los concursantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibir las el día 20 de julio del 2021 a las 11:00 horas.

Por parte del área requirente se hace la siguiente aclaración:

DICE	DEBE DECIR
Numeral 11.3, inciso L de las bases: 11.3 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40, fracción X de la Ley, los servicios requeridos se deberá iniciar a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2021, el área requirente podrá modificar dicho programa y/o calendario de entrega de acuerdo a sus necesidades, previa conformidad del concursante adjudicado y las particularidades del caso.	Numeral 11.3, inciso L de las bases: 11.3 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40, fracción X de la Ley, los servicios requeridos se deberá iniciar a partir del primer día hábil del mes de agosto del 2021 y hasta el 31 de diciembre 2021, el área requirente podrá modificar dicho programa y/o calendario de entrega de acuerdo a sus necesidades, previa conformidad del concursante adjudicado y las particularidades del caso.
Anexo técnico 1, apartado de la forma de pago: Los pagos se realizarán a mes vencido a los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente, acompañada del visto bueno del área requirente, así como evidencia fotográfica y video de los servicios realizados y entregados a entera satisfacción del área requirente.	Anexo técnico 1, apartado de la forma de pago: Los pagos se realizarán a mes vencido a los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente, acompañada del visto bueno del área requirente, así como del reporte del concursante adjudicado , que contenga la evidencia fotográfica y de video de los servicios realizados y entregados a entera satisfacción del área requirente, forma en la que se comprobara la prestación del servicio.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N20-2021

Referente a la contratación del servicio de fumigación y jardinería para la
Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

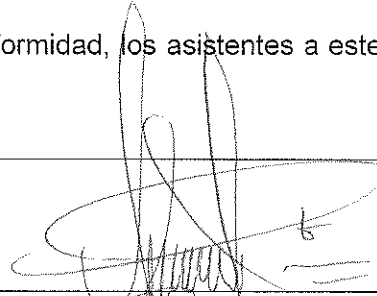
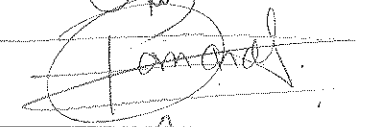
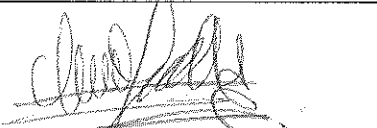

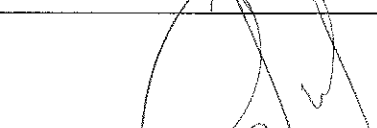

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día lunes 26 de julio 2021 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:40 horas del día 21 de julio del 2021.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Karina Pérez Blanco Subdirectora de Análisis de la Dirección de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Mónica Monserrat Durán Romano Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Lizbeth Vivas Amaro Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por El Área Solicitante: L.C. Rocío Grajales Méndez Directora General de Desarrollo y Logística Operativa	
Por el Área Requirente M. en D. Fabiola Colín Bolaños Directora de Adquisiciones De la Comisión Estatal de Seguridad Pública	

-----FIN DE ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos